Lic. Aldo Daniel González Salas Jefe de Unidad de Transparencia Presente

Anteponiendo un cordial saludo y deseándole éxito en sus actividades, por medio del presente doy contestación a su oficio UTEG/496/2017 de fecha 05 de Septiembre del actual, en donde se me solicita información en relación a actividades realizadas por mi persona en mis comisiones como regidora de la actual administración.

A continuación enlisto respuestas de acuerdo a la numeración del anexo que se me envió.

- 1.- Respecto a este punto donde solicita informe de cada una de mis propuestas presentadas ante cabildo, avances y situación actual de las mismas, le doy a conocer que dicha información la encontrará en cada una de las actas de sesiones de ayuntamiento en el siguiente link: http://elgrullo.gob.mx/Actas.aspx
- 2.- Los informes de actividades se encuentran también en las mismas actas de sesiones ya que en el orden del día de las sesiones ordinarias existe un punto denominado Informe de regidores y sus comisiones, en dicho punto informo lo que se trabajó, gestionó, avanzó, etc. en cada una de mis comisiones edilicias y especiales, mismo que encontrará en el link mencionado en el punto anterior, además cada tres meses hago llegar a la unidad de transparencia un informe en el que enlisto actividades realizadas, mismo que encontrará en los siguientes link: http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=fca5cBec-27e4-49e6-8cba-a3d42eda7e3
 http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=ff9afffb-2ce3-4388-b535-4c3a39763aa5
- Sí realizo aportaciones para asistencia social o ayudas a terceros, pero no está dentro de mis obligaciones reportarlas.
- 4.- Dentro de cada una de mis comisiones he realizado varias gestiones dentro y fuera de mi municipio, igualmente se encuentra todo en las actas de sesiones y en mis informes. (Mismos links)
- 5.- En relación a las asistencias que he tenido como regidor en diferentes actividades, éstas se encuentran especificadas en mis informes trimestrales.
- 6.- Las calificaciones son muy subjetivas. Y cada ciudadano me calificará de acuerdo a sus expectativas, valores y estándares muy personales.
- 7.- Dentro de las sesiones de ayuntamiento no ingerimos alimentos, excepto agua, café, tê, etc.

- 8.- Sí presento informes de mis actividades dentro de las sesiones de ayuntamiento ordinarias y además envío a la Unidad de transparencia informes trimestrales mismos que puede verificar en la página del gobierno municipal.
- 9.- Si he promovido la asistencia a las sesiones de ayuntamiento.
- 10.- Para mi último año como regidora pretendo continuar trabajando para mi municipio siempre cumpliendo con mis obligaciones como lo marca el artículo 49 del Capítulo II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al igual que continuar proponiendo medidas para mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio, continuar asistiendo y participando con voz y voto en las sesiones de ayuntamiento, así como a las reuniones realizadas en cada una de las comisiones edilicias y especiales de las que formo parte. Seguir informando a la población de mis actividades como regidor.
- 11.- Como regidor de representación proporcional en el desempeño de mis funciones los motivos que justifican mis votaciones a favor son obviamente cuando considero que lo que se está proponiendo es en beneficio del crecimiento y desarrollo de El Grullo y sus habitantes, mis votaciones en contra son cuando considero que lo que se propone no beneficia a los Grullenses, y las abstenciones han sido cuando no se me han dado los argumentos necesarios para conocer si lo que se está proponiendo beneficiará a la población.

Agradezco la atención que se sirva prestar al presente, quedando a sus órdenes.

Atentamente:

El Grullo, Jalisco., 11 de Septiembre de 2017

Lic. T.S. Ana Margarita García Pérez.

Regidora del municipio de El Grullo Administración 2015-2018